

**RESOLUCION SOBRE VENEZUELA Y LA CRISIS EN LA
FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA**

El Comité de la IS para América Latina y el Caribe, reunido en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 28 al 29 de agosto de 2015, ha informado a sus partidos miembros sobre el agravamiento de la situación política, social y económica de Venezuela.

Hemos dado prominencia a asuntos medulares tales como las violaciones de los DDHH, la criminalización de la libertad de expresión, la persecución a los medios de comunicación, entre otros El Nacional, Tal Cual y La Patilla; el exilio y la cárcel de opositores al gobierno sin el debido proceso y, más recientemente, las inhabilitaciones políticas de connotados líderes pertenecientes a la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

El siguiente pronunciamiento recoge el sentir de esta organización en momentos en los cuales el país se apresta a celebrar sus elecciones parlamentarias, a los fines de elegir los diputados que conformaran la Asamblea Nacional el próximo 6 de diciembre, acuerda lo siguiente:

REITERAR la solicitud formulada en su reunión de Consejo en Nueva York en julio pasado, para requerir del Consejo Nacional Electoral de Venezuela y las instancias oficiales venezolanas la invitación formal para asistir en calidad de Observadores Internacionales al proceso electoral del próximo 6 de diciembre de 2015, en el que deberán ser electos los Parlamentarios de la nueva Asamblea Nacional. Esta invitación permitirá realizar formalmente actividades de seguimiento y evaluación de las mencionadas elecciones y contribuirá a garantizar la transparencia y legitimidad del proceso.

EXPRESAR la preocupación del Comité ante los hechos en desarrollo en la frontera colombo-venezolana, que colocan en riesgo las históricas relaciones de hermandad entre ambas naciones, hoy comprometidas por el decreto de ESTADO DE EXCEPCION dictado por el gobierno de Venezuela sin que sean evidentes o bien fundamentadas las pruebas para tal medida, lo cual ha producido conmoción, humillación y sensación de desamparo en miles de familias venezolanas y colombianas, violentándose sus DDHH y exponiéndolas a la indigencia.

Por ello abogamos por un manejo humanitario apegado a las leyes que regulan los procesos migratorios y los convenios existentes entre ambos países. Igualmente, manifestamos nuestra consternación por la ausencia de acuerdos que conduzcan a soluciones inmediatas a esta calamidad social inducida por meros intereses políticos. El Comité hace un llamamiento para que la situación en la frontera se normalice a la brevedad por medio de la diplomacia, al diálogo y a la cooperación.
